

La recuperación de los salarios frente al IPC debe ser solo un primer paso del poder adquisitivo perdido

- Los salarios pactados por convenio subieron un 2,33%, frente al 0,8% de inflación, lejos de recuperar el 10% de pérdida durante la crisis
- Las pensiones, revalorizadas en un 0,9%, no tienen que depender cada año de acuerdos de última hora, sino estar blindadas en la Constitución

Madrid, 15 de enero de 2020.- La inflación repuntó en los dos últimos meses de 2019 con respecto a la tendencia mostrada desde el verano y finalizó el año con una subida del 0,8% que prácticamente concentra, en el último mes, el encarecimiento del transporte, “un servicio básico para todos los ciudadanos y los trabajadores, no solo en su ámbito particular, sino que acabará revirtiendo también en el precio de los transportes colectivos, y que hay que tratar de controlar, aun siendo conscientes de nuestra dependencia energética del exterior en materia de combustibles”, expone Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO.

El IPC de fin de año, referencia habitual para revalorizaciones salariales, “es en esta ocasión más bajo que la subida media pactada de los convenios, que cerraron 2019 con una media del 2,33% que afecta a casi diez millones de trabajadores. Obviamente, nos alegra esta leve recuperación del poder adquisitivo de muchos de los asalariados de nuestro país, pero hay que recordar que se ha perdido en estos años de crisis más del 10% de salario con respecto a la inflación y apenas se ha remontado el 1,5%. Debe ser solo el primer paso”, continúa Estévez.

En relación a las subidas salariales, “vuelven a demostrar que los AENC están obsoletos y no marcan realmente el ritmo de la negociación colectiva. Los propios trabajadores han conseguido con su esfuerzo mejores condiciones en las mesas de las que el Diálogo Social les marca como supuesta mejora, que está muy lejos de reflejar las necesidades de recuperación salarial”, lamenta la secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO.

Sobre la subida de las pensiones, que se adecuaba a la inflación y se revalorizarán el 0,9%, Laura Estévez remarca que “desde USO tenemos dos demandas: la primera, y sobre la que llevamos ya siete años luchando junto con cientos de asociaciones en la MERP, es que no tengamos que esperar a pactos de Gobierno, a decisiones o concesiones de última hora, sino que los pensionistas tengan la seguridad, mediante el blindaje de las pensiones en la Constitución, de que al llegar el 1 de enero se van a revalorizar. Y la segunda, que no se quede en promesa el corregir las pensiones más bajas, pues no podemos tolerar una pobreza en la tercera edad, la mayoría de las veces efecto de la brecha de género durante la vida laboral”.